



Seminario Internacional Migración e inclusión: desafíos y oportunidades para las políticas de protección social y trabajo decente

Avances y desafíos del reconocimiento de estudios y títulos de educación en
Uruguay

Prof. Verónica Massa Arnold
Directora de Derechos Humanos ANEP



Principales avances

- ▶ El Sistema Nacional de Educación Pública en Uruguay está integrado por todos los órganos que se relacionan con la educación tanto formal como no formal. En ese ámbito se creó una Comisión que tiene tres grandes líneas de trabajo:
- ▶ Actualización de la normativa de la educación vinculada a migración.
- ▶ Sistematización de la información sobre la población migrante incorporando esta dimensión en el sistema informático de inscripción. Inauguración del Punto de Atención a las Personas Migrantes.
- ▶ Generación de un intercambio de experiencias para el fortalecimiento de una educación inclusiva.



A nivel MERCOSUR

- ▶ Uruguay esta pronto a ratificar el “Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario/Fundamental/Básico y Medio/Secundario entre los Estados parte del MERCOSUR y Estados Asociados” .
- ▶ Uruguay integra la Comisión Técnica Regional del Protocolo (CTR Protocolo) del Sector Educativo del MERCOSUR. En este ámbito se avanzó en la “Tabla de Equivalencias y Correspondencias, Mecanismo de Implementación del Protocolo y Tabla de Equivalencias articulada con la modalidad de Jóvenes y Adultos” .
- ▶ Esto permitirá el reconocimiento tanto de estudios completos como incompletos de acuerdo a la tabla de equivalencias.



Desafíos

- ▶ La ratificación del “Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario/Fundamental/Básico y Medio/Secundario entre los Estados parte del MERCOSUR y Estados Asociados y el proceso de implementación del mismo.
- ▶ Consolidación de una ventanilla única de atención en ANEP con representantes de los distintos Consejos desconcentrados.
- ▶ Formación a docentes para el trabajo en “aulas multiculturales”.
- ▶ Capacitación a los funcionarios de gestión/administrativos para guiar al migrante en la inscripción en forma adecuada.
- ▶ Flexibilización de los períodos de inscripción.
- ▶ Fortalecimiento del aprendizaje de español para aquellos inmigrantes en los que no es su lengua materna



Trabajamos para ajustar los mecanismos e instrumentos para promover una migración y movilidad regular, ordenada, segura e informada que garantice el derecho a la educación para todos y todas.

Dirección de Derechos Humanos
Administración Nacional de Educación Pública

Contacto:
ddhhcodicenanep@gmail.com
vmassa@anep.edu.uy